

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comité para la Promoción y Seguimiento
de la Cultura de la Legalidad**
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

17 de octubre de 2012

(14:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, invitados especiales.

Buenas tardes a todos los asistentes y los medios de comunicación que nos acompañan.

El día de hoy nos reunimos a efecto de instalar formalmente el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la VI Legislatura. Por lo que le ruego a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, presente.

Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.

Diputada Ernestina Godoy Ramos, la de la voz.

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, presente.

Diputado Edgar Borja Rangel.

Diputada Lucila Estela Hernández, presente.

Diputado Eduardo Santillán Pérez.

Diputado Daniel Ordóñez Hernández, presente.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se encuentran presentes 5 diputados y diputadas. Hay quórum para sesionar.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Agradezco la presencia de los diputados integrantes de este Comité e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Aquí se encuentra la licenciada Susana Manterola, Directora de lo Consultivo del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Ella viene en representación del ingeniero Meyer Klip Gervitz, Consejero Presidente del INVEA del D.F.

Nos acompaña también el doctor Jorge Antonio Mirón Reyes, Subprocurador Jurídico de Planeación y Coordinación Interinstitucional de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del DF. El doctor viene en representación del doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Le solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura del orden del día de la presente sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de Instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad. Miércoles 17 de octubre de 2012, en el Salón *Luis Donaldo Colosio*.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece la integración de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
- 4.- Declaración de instalación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura.
- 5.- Mensaje del diputado Presidente del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
- 6.- Intervención de los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
- 7.- Presentación de la Secretaría Técnica.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, por favor preguntar si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se procede a desahogar el punto número 3 del orden del día, por lo que solicito a la diputada Secretaría dé lectura al acuerdo de la

Comisión de Gobierno que establece la integración de las Comisiones y Comités.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se va a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales, como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme el anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica se conformará una comisión jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al pleno de la Asamblea la conformación de los comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las comisiones y comités de esta Asamblea con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como les sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los presidentes de las comisiones y comités de esta Asamblea

puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata, a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre del 2012.

De conformidad con el acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno de esta soberanía, se da a conocer la integración del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, mismo que se conforma de la siguiente manera:

Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad:

Presidente: Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Vicepresidenta: Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del Partido de la Revolución Democrática.

Secretaria: Diputada Ernestina Godoy Ramos, del Partido de la Revolución Democrática.

Integrante: Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional.

Integrante: Diputado Edgar Borja Rangel, del Partido Acción Nacional.

Integrante: Diputada Lucila Estela Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

Integrante: Diputado Eduardo Santillán Pérez, del Partido de la Revolución Democrática.

Integrante: Diputado Daniel Ordóñez Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a pasar a desahogar el número 4 del orden del día relativo a la declaratoria de instalación de este Comité, por lo que les ruego a los presentes ponerse de pie.

Con fundamento en la Ley Orgánica y Reglamento Interior de este órgano legislativo, y con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre del presente año, referente a la integración de comisiones y comités para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, siendo las 14:20 horas del día 17 de octubre del presente año, el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad se declara formalmente instalado.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Le damos la bienvenida al diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del PAN. Bienvenido, diputado.

Me voy a permitir dirigirles un mensaje.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, invitados especiales:

Este día iniciamos los trabajos del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la VI Legislatura, de acuerdo a lo que marca la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Cuando hablamos de legalidad nos referimos a todo el sistema de leyes y normas que se han establecido de manera explícita, pero también implícita.

En la sociedad para organizar la vida cotidiana y reglamentar diferentes situaciones, en nuestro caso en el ámbito del Distrito Federal, la cultura de legalidad es entonces el conjunto de tradiciones, valores, actitudes y formas que caracterizan a la sociedad que habita en la Ciudad de México y que la hacen más cercana o no al cumplimiento de sus leyes.

El respeto por la legalidad es lo que permitirá que nuestra sociedad vaya por el camino correcto y pueda desempeñar sus diferentes tareas de la manera más adecuada, la cultura de respeto por esa legalidad se manifestará en el

cumplimiento de las leyes, en la presencia de valores al altruismo, orden, previsión y respeto, pero también en el mantenimiento de sus tradiciones sociales.

El propósito de toda formación social permanente es conseguir el bien común de sus integrantes, potenciar sus capacidades y orientar el esfuerzo compartido hacia el objetivo de progreso y mejora de sus condiciones de vida. El elemento normativo como producto social refleja y reproduce las características de la sociedad que lo crea, pero para que las normas legales sean efectivas no basta emitirlas y mantenerlas vigentes, es necesario que el orden que requiere se materialice, es decir que se cumplan y haya voluntad de cumplirlas.

Para quienes integramos este Comité nos esperan múltiples tareas, como crear la estrategia de comunicación para informar y asesorar a los ciudadanos respecto del marco legal del Distrito Federal.

Este Comité debe ser canal de comunicación con las Comisiones de la Asamblea para atender las quejas sobre la no observancia de la normatividad el Distrito Federal, mantener vínculos con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para atender asuntos sobre esta materia, proponer al Comité de Asuntos Editoriales la edición de leyes o documentos que contribuyan para difusión de la cultura de la legalidad, entre otras responsabilidades.

Habrà de fomentar la presencia de rasgos de la cultura democrática entre segmentos específicos de la población tales como la niñez, la juventud, las mujeres y los grupos indígenas y de inmigrantes, además de convocar a reuniones de trabajo y foros a juristas, autoridades educativas, instituciones de educación media y superior, estudiantes y especialmente a los jóvenes de todas las condiciones sociales. También es menester destacar que en este Comité buscará y promoverá una estrecha coordinación con diversas dependencias del Ejecutivo local, tales como la Procuraduría local, la Secretaría de Seguridad Pública, la Consejería Jurídica, el Instituto de

Verificación Administrativa, así como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Estamos seguros que los trabajos que se realizarán con los titulares de las dependencias y organismos antes mencionados serán propositivos y constructivos para una mejor cultura de la legalidad en la capital del país.

Estoy seguro de que los integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la VI Legislatura sabremos cumplir con la responsabilidad de nuestra encomienda.

Muchas gracias.

Diputada Secretaria, por favor pregunte si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún diputado de los presentes desea hacer uso de la palabra.

La diputada Lucila Estela Hernández, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria Ernestina Godoy.

En primera instancia felicitar al diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez por esta encomienda tan importante para todos los ciudadanos y considero que para esta VI Legislatura también.

Diputados y diputadas, invitados especiales, amigos todos: Creo que la cultura de la legalidad es en su acepción más simple, es imperativo el asunto de la ley. Aunque sin leyes justas nunca habría legalidad, paz, armonía social ni justicia social. La cultura de la legalidad hoy más que nunca debería significar para todos el acatamiento pleno de la ley, ello a su vez implicaría conocimiento de las normas jurídicas y para esto también se requiere conocer al país, a la ciudad, a la delegación, a nuestro espacio, a nuestra colonia, nuestro barrio, nuestro pueblo.

Por supuesto que demanda de todos es reconocer como ciudadanos con derechos y obligaciones plenas. Solamente esto nos significaría muchas tareas

a todos nosotros como individuos e instituciones en el terreno de la educación y la difusión del tema que nos ocupa.

Estoy convencida de que este Comité podrá ser un instrumento de la sociedad de esta Ciudad de México en la vigilancia de la observancia plena de la legalidad de todos los órganos del gobierno del Distrito Federal, los cuales también tienen la obligación permanente de hacer su máximo esfuerzo para fortalecer esta cultura de la legalidad, lo que seguramente y en consecuencia mejorará la percepción ciudadana sobre sus instituciones.

Esto nos daría mayor legalidad, legitimidad y autoridad moral, pero también tenemos que tomar en cuenta y luchar en contra de esa subcultura que prevalece en nuestra sociedad y que consiste en violar cotidiana e insistentemente leyes y reglamentos que considera categoría menor y para muestra en la mañana estuvimos en el noveno aniversario de la ley sin alcohol o este del alcoholímetro y decía el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, que había llamadas de Magistrados, de diputados, de gente muy connotada para que se le eximiera de todo lo que ya había acontecido en relación al alcoholímetro y bueno todo mundo tenemos que ser partícipes de esta legalidad.

La cultura de la legalidad tiene que ir de la mano con la justicia social para que todas y todos, la familia, las instituciones, la sociedad, estemos en condiciones y disposición plena para fortalecer nuestra democracia y nuestro desarrollo integral y duradero como sociedad moderna.

Vaya pues mis mejores deseos, mi compromiso ante este Comité para colaborar y nuevamente felicitar al Presidente y a todos los que integramos este Comité.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Edgar Borja Rangel.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias Secretaria.

Primero felicitar al diputado Erik Jiménez por este nombramiento, por dirigir este Comité tan importante, como ya quien me ha precedido en la voz así lo ha manifestado. Agradecer también a los invitados especiales que están aquí el día de hoy y a todos los presentes.

Compañeros diputados, la cultura de la legalidad nos va a permitir contar con una ciudad más justa, pensando en el bien común y en la dignidad de todas las personas que en esta ciudad vivimos, que habitamos esta ciudad. Dignificar figuras como lo son los policías, dignificar figuras como son los diputados. Esta cultura de la legalidad precisamente debe de abonar a esto, que se respete la cultura del derecho y nosotros tenemos que ser fehacientes muestras de cómo tenemos que llevar a cabo toda esta cultura de la legalidad, fomentar sobre todo en nuestros niños los valores y los principios que se han perdido, porque de esta manera es la primer señal en que se pierde esa cultura del derecho, que permita una cultura cívica, se me hace una política muy atinada del Presidente Calderón que nuevamente la materia de civismo en las secundarias que por más de 20 años fue dejado y creo que es un acierto y de esta manera en nuestros niños y en nuestros jóvenes vamos a poder inculcarles ese civismo, ese respeto por la ley y por la cultura.

Pero este reto no puede ser solamente de los diputados, no puede ser solamente del gobierno. Ciertamente tenemos que trabajar en una estrategia conjunta con la ciudadanía, pero de la mano de los niños en donde vean en un ejemplo a nosotros como los diputados, que somos los primeros en que tenemos que defender las leyes, respetarlas y ser un ejemplo de ciudadanía cívica.

Muchas gracias y enhorabuena, Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. Voy a hacer uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Voy a hacer uso de la palabra como diputada integrante.

Buenas tardes, muchísimas gracias por estar aquí, bienvenidos los diputados especiales; buenas tardes a mis compañeros.

Aprovecho la ocasión para manifestar mi satisfacción por la instalación del Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, de esta VI Asamblea Legislativa.

A este Comité le espera un arduo trabajo que debemos asumir juntos con organizaciones de la sociedad civil, órganos de representación vecinal, instituciones académicas y centros de educación en todos sus niveles, entidades públicas en materia de derechos humanos y transparencia, dependencias y órganos político-administrativos del Gobierno de la Ciudad y órganos encargados de la administración y procuración de justicia. Por su naturaleza, al Comité le corresponden actividades de promoción y difusión de la cultura de la legalidad.

Por ello propongo que en su programa de trabajo se considere lo siguiente: la realización de actividades que promueven el compromiso de todas y todos los diputados que integran esta legislatura para difundir las leyes que emanen de la misma.

Un compromiso por la justicia para los habitantes del Distrito Federal.

Condición indispensable para el acatamiento voluntario y consciente del marco jurídico por la ciudadanía.

Asimismo, el compromiso de las diputadas y diputados para la transparencia y rendición de cuentas hacia nuestros propios electores.

Toda vez que los comités ciudadanos les corresponde desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica para promover la participación ciudadana y cuentan con coordinaciones de seguridad pública y prevención del delito, de capacitación y formación de ciudadanía y de comunicación y de cultura cívica, de fomento a los derechos humanos, de equidad y género.

Toca a este Comité dotar, otorgar a esos representantes vecinales de pueblos y colonias del Distrito Federal, instrumentos que nos permitan a nosotros junto

con los 1 mil 740 comités ciudadanos, 40 consejos de los pueblos y desde luego con los 16 consejos delegacionales del Distrito Federal, desarrollar actividades relacionadas con la promoción y difusión de la cultura de la legalidad en forma amplia entre la población del Distrito Federal.

También nos toca, a este comité, continuar y ampliar la relación con organizaciones de la sociedad civil, organizada e instituciones académicas para el desarrollo de actividades diversas como foros, encuentros, mesas redondas, entre otros, que promuevan y difundan la cultura de la legalidad.

A las instituciones públicas de los 3 órganos de gobierno de esta ciudad, nos corresponde dar ejemplo en el respeto a la legalidad y desarrollar y apoyar las iniciativas ciudadanas y civiles en la materia. Para ello debemos junto con el Ejecutivo entrante y la ciudadanía en general, incorporar un apartado especial sobre la cultura de la legalidad en el nuevo programa general de desarrollo del Distrito Federal.

Debemos recordar que el año 2012 fue declarado Año por la Cultura de la Legalidad, y el texto fue incorporado encabezando toda la documentación oficial del Gobierno de esta Ciudad. Sin embargo, dado el proceso electoral, no se pudo contar con actividades que hicieran una importante promoción y difusión a la cultura de la legalidad.

Por ello debemos de manera inmediata realizar una reflexión colectiva sobre el significado de ese concepto a la luz de los cambios que se están realizando en los tres niveles de gobierno y la renovación del poder legislativo y la propia Asamblea Legislativa.

Por último debemos continuar con la discusión y el análisis amplio de la iniciativa de Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, que fue presentada al Pleno el 22 de abril del 2011 y fue turnada a comisiones.

Es urgente dar la discusión para poder dotar de un marco jurídico a esta ciudad en esta materia.

Enhorabuena por el inicio de los trabajos de este Comité. Le deseo al diputado Presidente, éxito en su encomienda. Muchas gracias.

Diputado Presidente, se procede a desahogar el punto número 7 de la orden del día, relativo a la presentación y designación de la Secretaría Técnica de este Comité.

Con fundamento en los artículos 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se designa al ciudadano Jorge García Rodríguez, como Secretario Técnico para el Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Asimismo, se pone a sus órdenes y se les informa que el espacio físico de las oficinas del Comité se encuentran ubicadas en Avenida Juárez número 60 en el Primer Piso.

Diputado Presidente, se procede a desahogar el punto número 8 del orden del día, relativo a asuntos generales.

Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún tema o cuestión que quisiera hacer aquí, tiene el uso de la palabra.

Si alguno de nuestros invitados especiales quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el doctor Jorge Antonio Mirón Reyes, Subprocurador Jurídico de Plantación y Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos de la Procuraduría. Bienvenido.

EL C. DR. JORGE ANTONIO MIRÓN REYES.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Primero que nada, el señor Procurador, el doctor Jesús Rodríguez Almeida, ofrece una disculpa por no poder asistir a este evento importante por razones de agenda, pero me pide que les envíe un cordial saludo a los integrantes de este Comité y felicitarlos precisamente por la importante tarea que a partir de ahora se desempeñará.

Solamente comentarles también que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha llevado a cabo acciones vinculadas con el tema de cultura de la legalidad, ha propiciado una serie de cursos de capacitación dentro del propio personal de la Procuraduría que va encaminado a fortalecer este esquema de cultura de la legalidad.

De tal suerte que nosotros nos ponemos también a la orden en lo que podamos coadyuvar en esta tarea tan importante que es fortalecer el tema de la cultura de la legalidad y creemos que a través de este esquema todas las instituciones podemos fortalecer una actividad importante que redunde en la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación a la instalación de este Comité. Señor Presidente, enhorabuena y los mejores deseos para que la labor de este Comité cumpla con su objetivo; y a los integrantes también.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de instalación y ruego a todos los diputados estén atentos a las convocatorias que se emitan para las próximas reuniones.

Muchas gracias por su asistencia a todos y buenas tardes.

